



DE CONDICIONES PARTICULARES  
CONCURSOS DE PRECIOS



# **PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES**

## **PARTE I**

### **CONCURSO DE PRECIOS**

# **C702069**

**OBJETO:  
EQUIPAMIENTO SALAS VIDEO CONFERENCIAS**

**UNIDAD SOLICITANTE:  
TIC**

**MONTEVIDEO 2024**

## CAPITULO I - OBJETO

### 1. OBJETO

Equipamiento salas video conferencias

#### 1.1. Descripción

El presente llamado de ofertas es la adquisición de Equipamiento para salas de video conferencias, según modalidad de **Compra Concertada**.

Los oferentes no podrán cotizar en una moneda diferente a la establecida.

El suministro estará en un todo de acuerdo con el presente Pliego de Condiciones, el cual está conformado por:

Parte I - Especificaciones Particulares

Parte II – Condiciones Generales para Adquisiciones

Parte III – Pliego Único de Bases y Condiciones Generales

Circulares relativas a este concurso de precios que puedan emitirse

Para el presente Concurso de Precios no se venderá el Pliego de Condiciones, pudiéndose acceder al mismo en el sitio Web de Compras Estatales.

Para tomar conocimiento de las Circulares que se emitan, el oferente deberá consultarla en el mismo sitio Web.

A los efectos de recibir en forma automática las Circulares emitidas, a su dirección de mail, es necesario anotarse como INTERESADO en

<https://portal.ute.com.uy/proveedores/compras/concursos-de-precios>

Es de responsabilidad del proveedor tomar conocimiento de la totalidad del Pliego de Condiciones incluidas sus Circulares. El no recibir una Circular por medio de correo electrónico no exime al oferente del cabal conocimiento del Pliego de Condiciones en forma completa.

Cualquier persona física o jurídica interesada en presentarse al llamado, podrá solicitar aclaraciones al Pliego de Condiciones o prórrogas de Apertura de ofertas 1 (un) día antes de la respectiva fecha fijada para el Acto de Apertura de las ofertas hasta las **15:00 horas**.

#### 1.2. Materiales y Cantidades

Ítem	Código UTE	Descripción	Cantidad Estimadas
1	92182	Pantalla Interactiva 8x"	3
2	92174	Pantalla Interactiva 6x"	3

3	92626	Parlantes inalámbricos	3
4	92627	Cámara WEB USB	3

La previsión primaria hecha por UTE sólo indica una intención anual en función de datos estadísticos o del conocimiento de las necesidades que se tiene en el momento de la confección del presente pliego. Podrá ser modificado durante la vigencia del contrato a sólo criterio de UTE y de acuerdo con las nuevas necesidades que se planteen, pudiendo UTE eliminar, aumentar o disminuir el suministro previsto en este punto.

### 1.3. Visitas

No Aplica.

## **CAPITULO II - CONDICIONES GENERALES**

### **2. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

El suministro estará en un todo de acuerdo con el presente Pliego de Condiciones Particulares, que se anexa.

UTE se reserva el derecho de dejar sin efecto la licitación en cualquier instancia del procedimiento previa a la adjudicación sin que por ello incurra en responsabilidad de tipo alguna.

#### **2.1. Agrupamiento de ítems y sub ítems**

Sólo se considerarán ofertas que coticen la totalidad del objeto, detallado en el Punto 1.2 del Capítulo I.

#### **2.2. Propuesta básica, alternativas, variantes o modificaciones**

Sólo se aceptarán ofertas básicas (sin alternativas ni variantes).

#### **2.3. Documentación a presentar con la oferta**

##### **2.3.1. Antecedentes**

Las empresas oferentes deben tener una antigüedad en plaza, en el ramo de computación, superior a cinco (5) años y cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditar haber comercializado e instalado en plaza por lo menos tres (3) suministros similares, de la/s marca/s ofertada/s. Debe constar nombre de la Empresa, contacto y teléfono de contacto como referencias, completar y entregar el Anexo IV – Antecedentes de Suministro.
- Debe presentar documentación de el/los fabricantes/s o mayorista/s de plaza avalando que el oferente es representante o distribuidor oficial de la Marca/s ofertada/s en el país, o está autorizado a comercializarla/s

El incumplimiento de estos requisitos será motivo de rechazo de la oferta.

##### **2.3.2. Información Técnica a ser presentada con la oferta**

Con la propuesta deberá presentarse toda la información necesaria para el estudio técnico de la misma, la que al menos deberá contener:

- Planillas Técnicas completas (Capítulo III)
- Especificaciones Técnicas (El oferente entregará con su oferta catálogos de especificaciones técnicas por cada uno de los ítems solicitados y/o links a la paginas webs de las marcas y modelos cotizados)
- Documentación especificando claramente elementos y daños no cubiertos por la garantía, si los hubiera para cada uno de los ítems.
- Toda la información necesaria para el estudio técnico de las ofertas, pudiendo la Comisión Asesora de UTE, solicitar al oferente las aclaraciones que considere necesarias.

- Certificados Epeat, Energy Star, ISO 9001 y 140001 de el/los fabricantes solicitados en las planillas técnicas
- Debe presentar documentación de el/los fabricantes/s o mayorista/s de plaza avalando la siguiente información para cada ítem solicitado:
  - el período de garantía solicitado en el Punto 10 - Garantía técnica del presente Pliego de Condiciones y en las Planillas Técnicas del Capítulo III.
  - cobertura de la garantía de los equipos ofertados en talleres oficiales del país.
  - dirección del/los Servicio/s Técnico/s Oficial/les (taller/es equipado con las herramientas adecuadas para efectuar las reparaciones necesarias al equipamiento suministrado) a los efectos de ser visitado por los técnicos de UTE.

Si la información entregada presentase diferencias menores respecto al material cotizado, las mismas deberán ser detalladas en la oferta.

La información solicitada y a presentar no deberá tener más de 6 meses de antigüedad.

El oferente puede ampliar y completar esta información a efectos de una mejor apreciación de su oferta.

La información técnica presentada podrá estar redactada, preferentemente en idioma español.

UTE se reserva el derecho de realizar las averiguaciones que considere necesarias como para determinar que los datos presentados sean fidedignos

### 2.3.3. Tablas de Precios

Los oferentes deben cotizar los ítems solicitados en el Capítulo III, indicando el precio unitario de cada uno sin incluir el IVA de acuerdo con la siguiente tabla:

**Tabla de precios:**

Ítem	Código	Descripción	Cant. estimadas	Marca y Modelo Ofertado	Precio Unitario S/IVA U\$S	Precio Total S/IVA U\$S
1	92182	Pantalla Interactiva 8x"	3			
2	92174	Pantalla Interactiva 6x"	3			
3	92626	Parlantes inalámbricos	3			
4	92627	Cámara WEB USB	3			
					IVA	
					Total	

#### **2.3.4. Muestras**

UTE podrá solicitar una muestra idéntica a la ofertada en el caso que, de la documentación presentada con la oferta y al realizar el estudio técnico, surjan dudas con respecto al cumplimiento del artículo ofertado con lo especificado (a efectos de verificación).

En caso que UTE solicite las muestras se procederá de la siguiente manera:

El oferente debe presentar las muestras dentro del plazo de 7 días hábiles a partir del pedido de presentación de las mismas.

Las muestras deben entregarse en el Almacén de Gestión de Activos de TI en Cuareim Nro. 2389, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 16:00 hs., con remito especificando los datos del equipo entregado y haciendo referencia a la presente compra.

Las muestras permanecerán en poder de la Administración por un plazo de 30 días calendario.

El proveedor contará con 60 días calendario a partir de la fecha de entrega para el retiro de las mismas, perdiendo todo derecho a reclamo una vez vencido dicho plazo.

Se eximirá de presentar muestras a aquellas empresas que justifiquen el haber vendido a UTE un equipo idéntico al ofertado. Para ello deben presentar remito donde figure claramente la fecha, número de compra y/o número de pedido.

En caso que el oferente no presente la muestra solicitada en el plazo correspondiente, la muestra no cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego o la muestra presentada no sea idéntica al equipo ofertado, esta oferta será rechazada.

El remito presentado por el oferente será firmado en nuestro Almacén como constancia de entrega de la muestra.

#### **2.4. Idioma extranjero**

La oferta debe presentarse en idioma español.

#### **2.5. Formas de cotización**

Se aceptarán cotizaciones en condición Plaza (no admitiéndose las modalidades de cotización Puerto Libre o Zona Franca).

Los precios se deben presentar de acuerdo con la Tabla de Precios del Punto 2.3.3. del Capítulo II.

Los precios cotizados deben ser firmes. No se admiten ajustes paramétricos.

Solamente se admitirán ofertas que coticen el total de los ítems indicados, no se aceptarán ofertas parciales.

La cotización debe incluir, todas las características técnicas solicitadas, elementos, costos y gastos necesarios para cumplir con los suministros y los servicios requeridos, así como también el plazo de garantía solicitado.

## **2.6. Cursos de capacitación y/o supervisión**

El Oferente que resulte adjudicado debe capacitar a los funcionarios de UTE sobre la configuración, funcionalidad y modo de uso de los Ítems 1 a 4

## **3. ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

### **3.1. Condiciones de Rechazo**

UTE rechazará automáticamente las ofertas cuando:

- a) Mantener la oferta por un plazo inferior a 30 días calendario
- b) No estar inscripto en RUPE de acuerdo con lo establecido en el numeral 12.3 de la parte II CONDICIONES GENERALES PARA ADQUISICIONES DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
- c) Que la oferta no este firmada por el titular, o representante con facultades suficientes para ese acto o que dicha representación no esté debidamente acreditada en RUPE
- d) El oferente no haya presentado la muestra en caso de ser solicitada, o la misma no se corresponda con lo ofertado.

### 3.2. Evaluación de ofertas

A los efectos de la evaluación de las ofertas se realizará en primera instancia, un orden de prelación de las ofertas económicas, para posteriormente verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este pliego y normativa vigente, solamente respecto de aquellas ofertas que se encuentren en primer lugar (que la oferta sea Técnicamente Válida).

La comparación de ofertas se realizará por el total del objeto, de acuerdo a los precios cotizados y las cantidades indicadas en la Tabla de Precios (Punto 2.3.3. del Capítulo II).

El estudio completo de admisibilidad atendiendo a los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones, se analizará en la oferta que ocupa el primer lugar del orden de precios y en las demás ofertas que reciban calificación similar o que tengan precio similar, según el criterio de evaluación aplicado.

La comparación de ofertas se efectuará considerando, para cada oferente, la sumatoria de los precios unitarios cotizados para cada ítem, multiplicados por la cantidad estimada, sin considerar I.V.A.

Ítem n

$\sum$  (Precio Unitario, sin IVA x Cantidad Estimada)

Ítem 1

Cantidad Estimada se indica en el Capítulo I – 1.2 Materiales y Cantidades

#### Notas:

En el precio unitario de cada ítem debe estar incluido los costos, servicios y garantías (punto 2.5 Forma de Cotización).

#### 3.2.1. BONIFICACIÓN ISO 45001

No aplica

#### **RESERVA DE MERCADO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral i) del literal c) del artículo 11 del Decreto N° 371/10 del 14/12/10, se deja constancia que no aplica para el presente llamado el mecanismo de Reserva de Mercado.

### 4. ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará por la totalidad del objeto, a la oferta de menor precio comparativo que se ajuste sustancialmente al Pliego de Condiciones.

**El monto total a adjudicar será de U\$S 21.250 (dólares americanos veintiún mil doscientos cincuenta) más IVA**

Se adjudicará los Ítems a un único oferente en base a la oferta técnicamente válida de menor precio comparativo (la mejor oferta válida).

## 5. CONDICIONES DE ENTREGA

### 5.1. Cronograma y lugar de entregas

#### 5.1.1. Cronograma

La entrega de los suministros nuevos se **realizará en etapas**, de acuerdo con las necesidades de UTE. El proveedor contará con un plazo de entrega máximo de **45 días** calendario a partir de la comunicación por parte de UTE de la notificación de la adjudicación y para los pedidos de entrega posteriores.

#### 5.1.2. Lugar de entrega

##### Horario y Lugar de entrega:

La entrega de los artículos se debe realizarse en el Almacén de Gestión de Activos de TI en Caraballo Nro. 1129, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:30 hs **o en el local que se indique a la hora de realizado el pedido**, previa coordinación con el personal de almacén por las siguientes vías: Tel. 29246194 int 23695 o email [almacau@ute.com.uy](mailto:almacau@ute.com.uy).

Cada entrega debe estar acompañada de un remito indicando el número de la presente licitación, el número de pedido, suministros entregados, las cantidades correspondientes y la garantía establecida para cada uno.

## 6. ENSAYOS DE RECEPCIÓN

**No Aplica**

## 7. EMBALAJE

Los equipos deben ser entregados en el embalaje original de la marca. Los mismos deben estar en impecables condiciones.

En caso de entregar equipos con embalajes rotos, marcas de agua, o alguna marca que pueda perjudicar el producto de su interior, los mismos serán devueltos al proveedor para ser sustituidos.

## 8. RECEPCIÓN

La recepción de los suministros se realizará una vez que los suministros hayan sido entregados en el lugar y en las condiciones indicadas, y luego de probados e inspeccionados a plena satisfacción del personal técnico de UTE, no presentando los materiales fallas o irregularidades de especie alguna y habiéndose verificado que cumplan todas las condiciones establecidas en el presente pliego.

No se realizará la recepción si no se incluyeran todos los accesorios y documentación requerida.

Tampoco se realizará la recepción si el embalaje no cumple con las condiciones especificadas en este pliego.

En caso de que a juicio de UTE los materiales presentasen desviaciones o defectos, respecto a lo establecido en el presente pliego, se procederá a comunicar al oferente (por vía hábil) el motivo. El proveedor debe efectuar todas las modificaciones, reparaciones o sustituciones a satisfacción de UTE, a su entero costo y dentro del plazo de entrega. El plazo de comienzo de garantía coincidirá con la fecha de la correcta entrega de lo solicitado.

Una vez que los servicios sean ejecutados a satisfacción de esta Administración conforme a lo indicado en este Pliego de Condiciones, se procederá a su recepción.

## 9. COMIENZO Y PLAZO DE SERVICIOS

### Vigencia del contrato

El contrato tendrá una vigencia de 12 meses o hasta agotar el monto adjudicado, lo que ocurra primero.

Una vez culminado el referido plazo y si no se ha agotado el monto adjudicado, UTE podrá proponer al adjudicatario la extensión del contrato por 12 meses más en idénticos términos a los pactados originalmente, para lo cual recabará la aceptación de esta prórroga por parte del proveedor.

## 10. GARANTÍA TÉCNICA

Esta garantía debe cubrir íntegramente cualquier desperfecto que se detecte en los equipos.

El mantenimiento (repuestos y mano de obra) se debe brindar según lo indicado en **Mantenimiento Correctivo**.

No podrá alegarse falla humana como eximente de la garantía, a menos que la misma se pruebe fehacientemente y sin lugar a dudas que existió mal manejo del equipo por parte del personal de esta Administración.

El oferente debe especificar claramente en la oferta elementos y daños no cubiertos por la garantía, si los hubiera.

### Garantía Ítems 1 y 2 (Pantallas Interactivas):

La garantía de los equipos debe ser de 3 años como mínimo, emitida por el fabricante o mayorista de plaza. La misma corre a partir de la fecha de entrega.

### Garantía Ítems 3 y 4 (Parlantes y Cámaras):

La garantía de los equipos debe ser de 2 años como mínimo, emitida por el fabricante o mayorista de plaza. La misma corre a partir de la fecha de entrega.

### Responsabilidad y obligaciones del contratista

Si el oferente que resulte adjudicado es servicio técnico oficial certificado por la/s marca/s, debe disponer de las herramientas, equipos de diagnóstico y medición necesarios, así como de todos los repuestos nuevos y servicios de ingeniería requeridos para atender el servicio de mantenimiento indicado en el punto Mantenimiento Correctivo.

Si el oferente no es servicio técnico oficial (presentó documento de la/s marca/s cubriendo la garantía de lo ofertado en talleres oficiales del país) debe gestionar la garantía con el servicio

técnico correspondiente, asegurándose el cumplimiento de lo indicado en el punto Mantenimiento Correctivo.

### **Mantenimiento Correctivo**

El mantenimiento debe ser tal, que asegure el correcto desempeño del equipamiento en todas sus funcionalidades exactamente igual que antes de la falla.

En caso que la reparación involucre cualquier tipo de cambio para el usuario, aunque este se entienda beneficioso por parte del adjudicatario, debe ser expresamente autorizada y aceptada por U.T.E. en forma escrita. En caso de ser aceptada, todas las modificaciones, adaptación de datos y programas correrán por cuenta del adjudicatario.

El hecho de no aceptar un cambio propuesto, no libera al adjudicatario de ninguna de sus obligaciones contractuales respecto al mantenimiento del equipamiento

### **Lugar del mantenimiento:**

#### Montevideo:

Los equipos deben ser atendidos en el lugar donde se encuentren los mismos. Si por temas de diagnóstico los mismos deben ser transportados al taller del servicio técnico oficial, el retiro, trasladado y reintegro a su lugar de origen estará a cargo de la empresa adjudicataria.

#### Interior del País:

Los equipos deben ser reparados en el taller del Servicio Técnico Oficial. Los mismos deben ser retirados y entregados del Almacén de Gestión de Activos de TI, ubicado en Caraballo 1129 - Montevideo, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:30 horas.

El retiro, trasladado y reintegro de los equipos estará a cargo de la empresa adjudicataria.

### **Procedimiento:**

El mantenimiento correctivo se debe efectuar en forma inmediata ante denuncia de UTE de mal funcionamiento, falla total o parcial de alguno de los equipos adquiridos por la presente compra.

Dentro del período de garantía no tendrá costo alguno para las unidades de UTE.

- Tiempo de llegada: que va desde el momento en que la empresa es comunicada de la necesidad de servicio (vía correo electrónico o telefónicamente) hasta que el técnico correspondiente se hace presente en el lugar donde se encuentre el equipo.
- Tiempo de reparación: que va desde que el técnico se hace presente en la dependencia de U.T.E. hasta que el equipo cuya falla ha sido denunciada queda funcionando al 100% de su capacidad.
- El Tiempo Máximo: Tiempo de llegada + Tiempo de reparación <= 48 hs.

De exceder el Tiempo Máximo, se debe suministrar un equipo idéntico en un plazo no mayor de 2 días hasta tanto se reintegre el equipo reparado.

**El incumplimiento de este requisito se considera un incumplimiento de contrato.**

Al finalizar cada mantenimiento se debe enviar a la casilla [sertec@ute.com.uy](mailto:sertec@ute.com.uy), un reporte detallado con todo lo realizado en el equipo, con la conformidad de un responsable en el local visitado (debe constar la Firma, Aclaración y Número único del responsable de forma legible). El reporte puede ser un remito escaneado.

## **11. MULTAS**

### **11.1. MULTAS POR INCUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO**

No aplica

### **11.2. MULTAS POR ATRASOS EN LA ENTREGA**

Rige lo establecido en el punto 23.3 de la Parte II del Pliego de Condiciones.

La Administración aplicará por atraso en la entrega de los materiales un recargo equivalente al 10% (10 por ciento) por cada 30 (treinta) días calendario de atraso, o proporcional a ese plazo, calculada sobre el valor actualizado del suministro en la fecha que debía ser entregado o el servicio prestado, limitando el mismo a un máximo del 15% (quince por ciento) del importe total de la adquisición actualizado a la misma fecha.

La Fecha de Entrega estipulada será la fecha de entrega de todos los materiales solicitados en el pedido, que cumplan con todas las condiciones de entrega.

No se tomarán en cuenta las fechas de entregas parciales, incompletas o que no cumplan con las condiciones estipuladas en el presente pliego.

El incumplimiento del plazo de entrega de cada pedido (definido en el punto Condiciones de entrega), será pasible de multa y se registrará un antecedente negativo para el proveedor.

Se deducirán de la fecha efectiva de entrega en el destino estipulado, los días de demora imputables a UTE.

## CAPITULO III - CONDICIONES TÉCNICAS

### 12. Características generales

Las unidades ofertadas deben ser nuevas, sin uso, de primera calidad. No se aceptarán dispositivos reconstruidos (“refurbished”), reparados o de segunda mano.

Debe tratarse de modelos estándar, no eventuales o armados especialmente, ni prototipos o lotes “de ocasión”.

Todas las unidades ofertadas deben ser modelos originales de fábrica, con todos sus componentes originales, sin adaptaciones locales con elementos de otra procedencia.

En el caso en que se produzcan mejoras tecnológicas o de modelo en las unidades adjudicadas antes de completar la entrega, las mismas deben incluirse en las unidades adjudicadas, previa aceptación de las mismas por el técnico adjudicatario.

### 13. Especificaciones Técnicas

El oferente debe entregar obligatoriamente en el acto de apertura las planillas técnicas completas. En las mismas debe completar toda la información referente al modelo de equipo cotizado.

#### Planilla Técnica

Los modelos ofertados deben estar en producción al momento de la apertura.

Se debe indicar para cada Característica Técnica Solicitadas por UTE el/los valores con que el equipo ofertado la cumple. Es obligatorio que se indiquen estos valores en la columna “Características Técnicas del Equipo Ofertado”.

El incumplimiento de este requisito será motivo de rechazo de la oferta

Completar las casillas:

Referencias

#### Ítem 1 – Pantalla Interactiva 8x" (92182)

Oferente:	(Empresa Oferente)
Marca y Modelo del equipo ofertado:	(Marca y Modelo Ofertado)
Link especificaciones técnicas:	(link a especificaciones del modelo ofertado)
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS POR UTE</b>	<b>Características técnicas del Equipo Ofertado</b>
<b>Pantalla:</b>	
Tamaño diagonal: 85” como mínimo	
Retroiluminación: D-LED	
Relación de Aspecto: 16:9	
Resolución óptima: 4K UHD (3840 x 2160)	
Colores Admitidos: Mínimo 1.07 billones	
Brillo Típico Mínimo: 400 cd/m2 o 400 nits	
Relación de Contraste Típico: 1200:1 o superior	

Tiempo de respuesta: 8 ms Máximo	
Ángulos de Visión (H/V): 178/178 como mínimo	
Tratamiento de superficies: Dureza 7H o Película irrompible equivalente.	
Revestimiento Anti-Reflejo	
Vida (Horas): 50.000 horas (típicas) Como mínimo O equivalente a horas de operación 16/7 Como mínimo.	
<b>Táctil:</b>	
Tipo/Tecnología: Táctil	
Resolución táctil: 32767 x 32767	
Función táctil: 20 puntos como mínimo	
<b>Plataforma:</b>	
Procesador Quad - Core como mínimo	
Velocidad Mínima: 2.0 GHZ +/- 0,2GHz	
RAM: 4GB como mínimo	
Almacenamiento: 32GB como mínimo	
<b>Entradas mínimas</b>	
HDMI: x2 Con 1 cable HDMI Incluido	
DisplayPort: x1 (opcional)	
Audio: x1	
OPS: ranura de módulo x 1 (Opcional)	
WiFi y BlueTooth: ranura de módulo x 1: SI	
BlueTooth: SI	
LAN: RJ45: x1	
Presentación inalámbrica, Posibilidad de compartir pantalla desde equipos con: Windows, Mac, Android, IOS y OPS	
USB Tipo A x 3 como mínimo	
USB Tipo B X1 como mínimo	
USB Tipo C: x1	
<b>Salidas mínimas</b>	
HDMI: x1	
Audio: x1 (salida de auriculares)	
<b>Altavoces:</b>	
2 Speakers 10W C/U como mínimo.	
<b>Sistemas Operativos aceptados</b>	
Android 9 o Superior	
Tizen 6,5 o superior	
Compatible con Windows 11	
<b>Software y aplicaciones Incluidas</b>	
Software para facilitar la colaboración en la pantalla (anotaciones, etc) (Detallar todas las funcionalidades posibles)	
<b>Alimentación Eléctrica /Consumo</b>	
Tensión: 100-240VAC +/- 10% Wide Range	
No se admitirá ningún equipo que presente modificaciones para adaptarlo a 220 V	

Consumo Típico: 197 W como máximo y/o Consumo Máximo: 450W	
<b>Cable eléctrico:</b>	
Tipo Ficha: Schuko	
Longitud mínima: 1,80 m	
Conductor 0.75 mm x3C	
Regulaciones que debe cumplir como mínimo: RoHs y CE	
<b>Accesorios:</b>	
Soporte de piso con Ruedas	
Lápiz Táctil con doble punta (gruesa y fina): 2 unidades como mínimo	
Montaje VESA: SI	
<b>Certificaciones, Regulaciones y Conformidades</b>	
Energy Star: SI	
EPEAT: SI	
ISO 9001:2015 del Fabricante: SI	
ISO 14001:2015 del Fabricante: SI	
Garantía: 3 años Mínimo.	
<b>Instalación</b>	
El proveedor debe Instalar y configurar el equipo, así como capacitar al personal de UTE en el funcionamiento del mismo, se debe coordinar a la hora de la entrega del mismo	

## Ítem 2 – Pantalla Interactiva 6x" (92174)

Oferente:	(Empresa Oferente)
Marca y Modelo del equipo ofertado:	(Marca y Modelo Ofertado)
Link especificaciones técnicas:	(link a especificaciones del modelo ofertado)
<b>CARACTERISTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS POR UTE</b>	<b>Características técnicas del Equipo Ofertado</b>
<b>Pantalla:</b>	
Tamaño diagonal: 65" como mínimo	
Retroiluminación: D-LED	
Relación de Aspecto: 16:9	
Resolución óptima: 4K UHD (3840 x 2160)	
Colores Admitidos: Mínimo 1.07	
Brillo Típico Mínimo: 400 cd/m2 o 400 nits	
Relación de Contraste Típico: 1200:1 o superior	
Tiempo de respuesta: 8 ms Máximo	
Ángulos de Visión (H/V): 178/178 como mínimo	
Tratamiento de superficies: Dureza 7H o Película irrompible equivalente.	
Revestimiento Anti-Reflejo	
Vida (Horas): 50.000 horas (típicas) Como mínimo. O equivalente a horas de operación 16/7 Como mínimo	
<b>Táctil:</b>	
Tipo/Tecnología: Táctil	
Resolución táctil: 32767 x 32767	

Función táctil: 20 puntos como mínimo	
<b>Plataforma:</b>	
Procesador Quad - Core como mínimo Velocidad Mínima: 2.0 GHZ +/- 0,2GHz	
RAM: 4GB como mínimo	
Almacenamiento: 32GB como mínimo	
<b>Entradas:</b>	
HDMI: x2 Con 1 cable HDMI Incluido	
DisplayPort: x1 (opcional)	
Audio: x1	
OPS: ranura de módulo x 1 (Opcional)	
WiFi y BlueTooth: ranura de módulo x 1: SI	
BlueTooth: si	
LAN: RJ45: x1	
Presentación inalámbrica, Posibilidad de compartir pantalla desde equipos con: Windows, Mac, Android, IOS y OPS	
USB Tipo A x 3 como mínimo	
USB Tipo B X1 como mínimo	
USB Tipo C: x1	
<b>Salidas mínimas</b>	
HDMI: x1	
Audio: x1 (salida de auriculares)	
<b>Altavoces:</b>	
2 Speakers 10W C/U como mínimo.	
<b>Sistema Operativo</b>	
Android 9 o Superior	
Tizen 6,5 o superior	
Windows 10 o superior (Opcional)	
<b>Software Incluido:</b>	
Software para facilitar la colaboración en la pantalla (anotaciones, etc) (Detallar todas las funcionalidades posibles)	
<b>Alimentación Eléctrica /Consumo</b>	
Tensión: 100-240VAC +/- 10% Wide Range	
No se admitirá ningún equipo que presente modificaciones para adaptarlo a 220 V	
Consumo Típico: 136 W como máximo y/o Consumo Máximo: 350W	
<b>Cable eléctrico:</b>	
Tipo Ficha: Schuko	
Longitud mínima: 1,80 m	
Conductor 0.75 mm x3C	
Regulaciones que debe cumplir como mínimo: RoHs y CE	
<b>Accesorios:</b>	
Soporte de piso con Ruedas	
Lápiz Táctil con doble punta (gruesa y fina): 2 unidades como mínimo	
Montaje VESA: SI	

Certificaciones, Regulaciones y Conformidades	
Energy Star	
EPEAT: SI	
ISO 9001:2015 del Fabricante	
ISO 14001:2015 del Fabricante	
Garantía: 3 años Mínimo.	
Instalación	
El proveedor debe Instalar y configurar el equipo, así como capacitar al personal de UTE en el funcionamiento del mismo, se debe coordinar a la hora de la entrega del mismo	

### Ítem 3 – Parlante inalámbricos p/Sala Reuniones (92626)

Oferente:	(Empresa Oferente)
Marca y Modelo del equipo ofertado:	(Marca y Modelo Ofertado)
Link especificaciones técnicas:	(link a especificaciones del modelo ofertado)
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS POR UTE	Características técnicas del Equipo Ofertado
<b>Marca/Modelo Referencia:</b> Jabra 750 o cualquier marca que cumpla con las siguientes especificaciones:	
<b>CONECTIVIDAD:</b>	
Conexión BlueTooth 4.2 como mínimo (BLTE) con receptor USB incluido	
Alcance inalámbrico (valores mínimos): - 30m entre altavoz y adaptador BlueTooth - 10 m entre altavoz y smartphone o Tablet	
Conexión USB 2.0 (como mínimo) con cable incluido para conexión y carga	
Conexión Plug and Play con sistemas de softphone/UC para PC	
<b>Sincronización de dispositivos</b>	
Sincronización de 5 dispositivos como mínimo	
Cada dispositivo debe conectarse con otros 2 dispositivos a la vez	
<b>Altavoz</b>	
Potencia de Salida del Altavoz: 10W como mínimo	
<b>Micrófono</b>	
Omnidireccional: SI	
Rango de Recepción 360°	
<b>Audio</b>	
Cancelación de eco Acústico: SI	
Audio full Duplex: SI	
Reducción de Ruidos: SI	
Perfiles: Manos libres y auricular	
<b>Batería</b>	
Tiempo conversación: 10 horas como mínimo	
Tiempo de Carga: 3 horas mínimo.	
Incluir Cargador corriente eléctrica - USB para carga rápida de batería	
<b>Controles e indicadores mínimos:</b>	
Encendido/Apagado	

Responder/Finalizar/Rechazar llamadas	
Subir/Bajar Volumen	
Silenciar/Activar	
Duración y Estado de la Batería	
<b>Varios:</b>	
Certificado de Compatibilidad con las siguientes aplicaciones de videoconferencia (como mínimo): - Microsoft Teams - Skype for Business - Cisco WebEx - Zoom	
Compatible con Windows 11 o superior	
Garantía: 2 años como mínimo	

#### Ítem 4 – Cámara WEB USB p/Sala Reuniones (92627)

Oferente:	(Empresa Oferente)
Marca y Modelo del equipo ofertado:	(Marca y Modelo Ofertado)
Link especificaciones técnicas:	(link a especificaciones del modelo ofertado)
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS POR UTE</b>	<b>Características técnicas del Equipo Ofertado</b>
<b>Marca/Modelo Referencia:</b> Logitech PTZ Pro-2 u otra marca/modelo que cumplan las siguientes especificaciones:	
<b>Cámara</b>	
Panorámico: +/- 90° como mínimo	
Inclinación: de +/- 35°/45°	
Zoom 10x Full HD robotizados controlados por remoto	
Campo Visual 90° como mínimo	
Full HD 1080p (1920x1080) 30 FPS	
H.264 UVC 1.5 con codificación de video escalable (SVC)	
Enfoque automático	
Preajustes de Cámara: 3 como mínimo	
Botón de posición Original	
Indicador LED de activación / desactivación de video	
Kensington Security Slot	
Adaptador para trípode estándar	
<b>Control Remoto Operación Mínimas</b>	
Giro	
Inclinación	
Zoom de Cámara	
Radio de Acción: 8 m como mínimo	
Batería: CR2032 (incluida)	
<b>Alimentación Eléctrica</b>	
Adaptador de alimentación eléctrica con conector regional (2 en línea, schuko o 3 en línea)	
<b>Varios</b>	
Plug and Play	
Compatible con USB 2.0 o superior con cable de conexión	

incluido	
Certificado de Compatibilidad con las siguientes aplicaciones de videoconferencia (como mínimo): - Microsoft Teams - Skype for Business - Cisco WebEx - Zoom	
Compatible con Windows 11 o superior	
<b>Soporte incluido para montaje de la cámara sobre un Monitor (anclaje al soporte del monitor)</b> Presentar fotos o croquis de la solución junto con la documentación de la oferta en el acto de apertura	
Garantía Mínima: 2 años	

#### 14. Discontinuidad de equipamiento

En el caso que durante la vigencia de la presente compra se discontinúe por parte del fabricante alguno o todos los modelos ofertados, la empresa adjudicataria debe presentar la documentación correspondiente del fabricante ante la Sub-Gerencia de Contrataciones (uteabast@ute.com.uy), indicando el o los modelos por los cuales se sustituirán, para ser evaluados.

El modelo propuesto debe cumplir con las especificaciones técnicas de la presente compra (Capítulo III); debe ser técnicamente igual o superior al ofertado inicialmente.

La propuesta será valorada por la comisión evaluadora. Si el o los modelos propuestos resultan, a criterio de los evaluadores, conveniente para la administración se aceptará el cambio, comunicándose al oferente mediante resolución.

En caso que de la evaluación resulte que el cambio propuesto no es conveniente para la administración el oferente podrá presentar otro modelo para ser evaluado.

El precio del ítem no podrá ser alterado, debe ser el precio cotizado originalmente en la oferta.

## ANEXOS

### ANEXO I – TABLA DE PRECIOS

Ítem	Código	Descripción	Cant. estimadas	Marca y Modelo Ofertado	Precio Unitario S/IVA U\$S	Precio Total S/IVA U\$S
1	92182	Pantalla Interactiva 8x"	3			
2	92174	Pantalla Interactiva 6x"	3			
3	92626	Parlantes inalámbricos	3			
4	92627	Cámara WEB USB	3			
					IVA	
					Total	

### ANEXO II - CONSTANCIA DE VISITA

**NO APLICA**

### ANEXO III - CONSTANCIA DE MUESTRA PRESENTADA

**NO APLICA**

### ANEXO IV - ANTECEDENTES DE SUMINISTROS

**Concurso de precios:**

**Oferente:**

Tipo, Modelo y Marca	Cantidades	Fecha de entrega	Fecha en que los suministros fueron puestos en operación.	Nombre del cliente.	Dirección, teléfono, fax o e-mail, persona de contacto


Se debe Anexar Carta de conformidad del cliente o usuario final por el suministro brindado.

**ANEXO V – CURSOS DE CAPACITACIÓN Y/O SUPERVISIÓN  
NO APLICA**

**ANEXO VI – EMBALAJE Y RECEPCIÓN  
NO APLICA**

**ANEXO VII - LISTADO NO TAXATIVO DE INFRACCIONES EN MATERIA DE  
SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO (SANCIONES A CONTRATISTAS)  
NO APLICA**

**ANEXO VIII - PRINCIPIOS ÉTICOS QUE PRESIDIRÁN LA RELACIÓN DE UTE CON SUS  
PROVEEDORES**

Los mismos se encuentran disponibles en la página web de UTE.

Podrán acceder mediante el presente Link:

[Portal UTE | Transformando con energía nuestro país.](#)

**ANEXO IX - PLANILLA DE DATOS TÉCNICOS GARANTIZADOS  
Se encuentra en las Condiciones técnicas**

**ANEXO X - RESUMEN DE DATOS TÉCNICOS  
NO APLICA**